



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2022/2023

## **CIRCULAR N.º 8**

### **Normativa de la RFEF:**

### **Modificaciones de los Estatutos sociales**

En su sesión de 7 de julio de 2022 la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes ha visado definitivamente las modificaciones propuestas la Asamblea General de la RFEF referentes a los Estatutos sociales aprobadas en reuniones de 8 de junio de 2021 y 20 de diciembre de 2021.

Una vez se ha producido la aprobación definitiva por parte de la Comisión Directiva del CSD, la RFEF informa que en el día de hoy se ha procedido a la debida inscripción del nuevo texto de los Estatutos sociales en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Una copia actualizada de los Estatutos sociales está disponible desde el día de la fecha en la dirección web oficial de la Real Federación Española de Fútbol ([www.rfef.es](http://www.rfef.es)).

En caso de necesitar cualquier otro tipo de información complementaria al respecto, no duden en contactar con el departamento de la RFEF competente por razón de la materia, el cual se encontrará a disposición de todos los estamentos del fútbol español para esclarecer las dudas que la nueva reglamentación pudiera generar.

Lo que se comunica para conocimiento de todos los estamentos del fútbol a los efectos oportunos.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Las Rozas de Madrid, a 2 de agosto de 2022.

Andreu Camps Povill  
Secretario General